



Clemens  
 You  
 Andrés Bregarolas

Perez Marin

El Secretario,  
 Agustín Hernandez  
 de la Aguila

Nota = Acredito por la presente, visada por el Señor Al-  
 calde, que la sesión convocada para este día, no ha  
 podido tener efecto, por falta de suficiente número de  
 Señores Concejales. = Murcia ocho de Agosto de mil  
 ochocientos noventa y ocho =

10.º B.º  
 & Lanza

El Secretario.  
 A. Hernandez

## Sesion del dia 10 de Agosto de 1.898.

Señs  
 Alcalde  
 Clemens.  
 P. Marin  
 G. Gonzalez  
 L. Clemens.  
 Moreno.  
 H. Illan  
 Balboa  
 Medina

En la ciudad de Murcia y sus Salas Consis-  
 toriales, desde las cinco de la tarde del día de hoy  
 diez de Agosto de mil ochocientos noventa y ocho, se  
 reunieron con objeto de celebrar la presente sesión, ba-  
 jo la presidencia del Señor Don Lorenzo Pansa y Mar-  
 tinez, Alcalde Constitucional de esta dicha ciudad,  
 los Señores Don José Clemens Illan, Don Vicente  
 Perez Marin, Don José Illan Gonzalez, Don Sebastian  
 Lopez Clemens y Don Manuel Moreno Fajardo; prime-  
 ro, cuarto, octavo, septimo, y noveno tenientes de Alcal-  
 de respectivamente; y los Regidores, Don Diego Herman-  
 dez Illan, Don Adolfo Balboa Martinez y Don Manuel